MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA
ALTO PARAGUAY
"UNIDOS POR NUESTRA BAHIA"
muni_bahianegra_@hotmail.com Telefax: (021)442442
Asunción Super Centro 2do Piso, Locales 379-380-381

R.I.M/U.O.C Nº 16/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA EL "PAVIMENTADO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA" DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.----------

Bahía Negra, 09 de setiembre de 2022.-

VISTO: La presentación de planos y planillas para el Proyecto "**Pavimentado Tipo Empedrado En Varias Calles Del Distrito De Bahía Negra**", y

CONSIDERANDO: El Articulo 235 "Régimen General de Construcciones" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" que establece "*Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá previamente obtener un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y las ordenanzas*".----------

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones legales, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BAHIA NEGRA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR, los PLANOS Y PLANILLAS DE OBRAS PARA EL "PAVIMENTADO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA"** del Distrito de Bahía Negra Departamento de Alto Paraguay, de conformidad a lo establecido en el visto y considerando de la presente resolución.----------

Art. 2°.- **COMUNICAR,** a quiénes corresponda y cumplido archivar.----------

SR. JOAO FERREIRA PAYA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA * INTENDENCIA *